



Convocatoria de Ayudas a Revistas de la Universidad de Sevilla – Modalidad A – Destinadas a las revistas de la US, identificadas con el sello de la Editorial Universidad de Sevilla (EUS), que se adapten al formato electrónico abierto para una mejor difusión y visualización. (IV.1A – Anualidad 2024).

Resolución Vicerrectoral de fecha 01/02/2024, por la que se aprueba el listado de admitidos y excluidos referido a la Convocatoria de Ayudas Revistas de la Universidad de Sevilla – Modalidad A – Destinadas a las revistas de la US, identificadas con el sello de la Editorial Universidad de Sevilla (EUS), que se adapten al formato electrónico abierto para una mejor difusión y visualización.

Este Vicerrectorado, tras haber efectuado la revisión administrativa de las solicitudes y habiéndose requerido a las personas interesadas la subsanación de los defectos y/o la aportación de la documentación preceptiva, otorgándose un plazo para cumplimentar dicho requerimiento según se indica en las bases de la convocatoria, procede a publicar el listado de admitidos, excluidos y desistidos relativo a la Convocatoria arriba señalada, señalando asimismo la/s causa/s de exclusión.

ID Solicitud	Solicitante	Estado	Rama	Causa
SOL2024-28780	Arriaga Flórez, Mercedes	Admitido a trámite	Arte y Humanidades	
SOL2024-29421	García del Moral Mora, Amalio	Admitido a trámite	Ciencias Sociales y Jurídicas	
SOL2024-29576	Jiménez Marín, Gloria	Admitido a trámite	Ciencias Sociales y Jurídicas	
SOL2024-29320	Langa Nuño, Concepción	Admitido a trámite	Arte y Humanidades	
SOL2024-29644	Montero Cruzada, Santiago	Admitido a trámite	Ciencias Sociales y Jurídicas	
SOL2024-29270	Sáez Pradas, Fernando	Admitido a trámite	Arte y Humanidades	

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer **recurso de alzada** en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, según dispone los artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.


Podrán hacer consultas administrativas en el email de consultas-VIIPIT@us.es,


Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo.: Julián Martínez Fernández.

Unidad del Plan Propio de Investigación
consultas-VIIPIT@us.es

Código Seguro De Verificación	F7eWwTf644SOcinfFy7GoQ==	Fecha	05/02/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/2
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/F7eWwTf644SOcinfFy7GoQ%3D%3D		



Código Seguro de verificación: xrxj4XYtW6QK8H0GwtTpPVSGNlh5v/. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	06/02/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	xrxj4XYtW6QK8H0GwtTpPVSGNlh5v/	PÁGINA	1/2
				
xrxj4XYtW6QK8H0GwtTpPVSGNlh5v/				



Servicio de Investigación - Área de Investigación
Universidad de Sevilla
Paseo de las Delicias, s/n (Pabellón de Brasil), 41013 Sevilla, España
Vicerrectorado de Investigación

Vicerrector de Investigación.

Unidad del Plan Propio de Investigación
consultas-VIIPPIT@us.es

Código Seguro De Verificación	F7eWwTf644SOcinfFy7GoQ==	Fecha	05/02/2024	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ			
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/F7eWwTf644SOcinfFy7GoQ%3D%3D	Página	2/2	

Código Seguro de verificación: rxj4XYtW6QK8H0GwtTtpPVsGNaIh5v/ . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	06/02/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	rxj4XYtW6QK8H0GwtTtpPVsGNaIh5v/	PÁGINA	2/2
rxj4XYtW6QK8H0GwtTtpPVsGNaIh5v/				